



GOBIERNO DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O


**LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-011-2021  
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ELEVADORES"**

**APERTURA PÚBLICA DE PROPUESTAS  
(Técnicas y económicas)**

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 (once) horas del día lunes 06 (seis) del mes de septiembre de 2021 (dos mil veintiuno) y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, se reúnen Salec Velazquez Nande, Director General de Administración, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, fungiendo como Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; asistido por el C. Ricardo Barba Delgadillo Analista adscrito a la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, fungiendo como área requirente; en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 4° del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicadas en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", con fecha 21 de marzo de 2019; en compañía del Maestro Fernando Radillo Martínez Sandoval Titular de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco; y estando presentes los licitantes interesados, quienes firmaron la lista de asistencia que se les hizo llegar al inicio de esta reunión, todos presentes para dar inicio al Acto de Apertura de Propuestas Técnica y Económica de la Licitación Pública LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-011-2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ELEVADORES"

Dejando en este acto asentado que se recibieron sobres de 02 (dos) participantes por lo que se procede, a la apertura y lectura de propuestas económicas, verificando junto con los presentes que los sobres se encuentren debidamente cerrados y rubricados en la solapa, procediendo en estos momentos a dejar constancia del importe de cada una de las propuestas económicas presentadas por los ofertantes:

|  |  |   |
|--|--|---|
| <br><b>ASEJ</b><br>AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO<br>PODER LEGISLATIVO<br>UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS<br>2 | <b>ELEVADORES MULTINACIONALES PERSONALIZADOS, S.A. DE C.V.</b> | <b>PROPUESTA ECONÓMICA:</b><br><br>Modalidad Parcial \$164,952.00 m.n. (ciento sesenta y cuatro mil, novecientos cincuenta y dos pesos 00/100 moneda nacional)<br><br>Modalidad Integral \$217,152.00 m.n. (doscientos diecisiete mil, ciento cincuenta y dos pesos 00/100 moneda nacional) |
|  |  | <b>PROPUESTA TÉCNICA:</b> Si presenta. Si presenta medio electrónico<br><b>ANEXOS:</b> 1, 2, 3, 4, 4.2, 4.3, 5, 6 presentados.<br>Número de hojas: 55 hojas.  |
|  | <b>ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.</b>                      | <b>PROPUESTA ECONÓMICA:</b><br><br>Modalidad Parcial \$167,869.44 m.n. (ciento sesenta y siete mil, ochocientos sesenta y nueve pesos 44/100 moneda nacional)<br><br>Modalidad Integral \$400,424.61 m.n. (cuatros mil, cuatrocientos veinticuatro pesos 61/100 moneda nacional)            |



|  |   |
|--|---|
|  | <p><b>PROPUESTA TÉCNICA:</b> Si presenta. Si presenta medio electrónico<br/> <b>ANEXOS:</b> 1, 2, 3, 4, 4.2, 4.3, 5, 6 presentados.<br/>         Número de hojas: 92 hojas.</p> |
|--|---|

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Las propuestas aquí relacionadas quedan bajo resguardo de la Dirección General de Administración para su análisis cualitativo que se plasmará en el acta de fallo correspondiente; donde se realizará el estudio de las proposiciones presentadas, haciendo las operaciones aritméticas para comprobar que las cantidades plasmadas en sus cotizaciones, sean correctas, a efectos de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.

Se hace hincapié que sin perjuicio de la aceptación de los documentos que integran las proposiciones, éstas podrán ser desechadas si se comprueba alguna de las causales establecidas en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en las Bases de esta Convocatoria.

Continuando con el procedimiento y en presencia de los presentes, en este acto, los documentos de las propuestas técnicas y económicas presentadas quedan en poder y custodia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y conforme a la fracción II del artículo 65 de la ley en comento, se les pide amablemente a los licitantes asistentes, rubriquen las hojas que contengan la propuesta económica anexo 1, así como aquellas que contengan las especificaciones técnicas de sus propuestas, anexo 2.

Se hace saber a los concursantes que el criterio para la emisión del fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Licitación Pública y demás ordenamientos legales aplicables.

Se informa a los participantes que el Fallo de Adjudicación se dará a conocer, dentro de los próximos 20 días naturales a partir de hoy y estará disponible a través de la página de Internet de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco [www.asej.gob.mx](http://www.asej.gob.mx) donde se encuentra publicada la presente Licitación Pública.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 11:15 (once horas con quince minutos), firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



**ASEJ**  
AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO  
UNIDAD CENTRALIZADA  
DE COMPRAS

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

**SALEC VELAZQUEZ NANDE**

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones  
de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.



GOBIERNO DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

**MAESTRO FERNANDO RADILLO MARTÍNEZ SANDOVAL**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE VIGILANCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE ESTADO DE JALISCO

**RICARDO BARBA DELGADILLO**  
ANALISTA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
Área requirente



**ASEJ**  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS